

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
La cantidad de \$ : 266,667 DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS  
Concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL DE 2013 SEGUN D.E. N° 1250 DEL 15/05/2013  
Fecha de Pago : 16/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	1	30/04/2013	88,889
BOLETA HONORARIOS	11	30/04/2013	88,889
BOLETA HONORARIOS	18	30/04/2013	88,889

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		266,667
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	266,667	
215-22-11-999-000-000	Otros	266,667	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		240,000
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		26,667
	Sumas Iguales	533,334	533,334

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente		177,430,000		
Total Comprometido		17,273,369		
Saldo x Comprometer		100,156,631		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR  
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
DEPTO. EDUCACION SECC. FINANZAS